

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1475 DE 2015

(20 de agosto de 2015)

Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN, RIESGO Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, y la Resolución N° 1113 del 30 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el día 16 de julio de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, publicó en la página del SECOP, el aviso de Convocatoria, los Estudios Previos y el proyecto de pliego para el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015.

Que mediante la Resolución No. 1410 del 11 de agosto de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015, ordenando a su vez, la publicación de los documentos del proceso en el SECOP, la cual se efectuó el 11 de agosto de 2015.

Que el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015, tiene por objeto: *"Contratar la adquisición de licencias de software de base, clientes, desarrollo y ofimática, para la plataforma Microsoft de la Agencia Nacional De Infraestructura."*

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015, es el que se indica a continuación:

| PRESUPUESTO                                                                                                                              | PLAZO                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de <b>SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$770.000.000,00) incluido IVA.</b> | Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución |

Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015

\*\*\*\*\*

Que llegado el día y la hora previsto para el cierre del proceso de selección, esto es el 20 de agosto de 2015 a las 03:00 p.m., no se presentó ninguna propuesta, no obstante que algunas firmas interesadas presentaron observaciones al pliego de condiciones, lo cual demostró el interés en participar en el proceso.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 4.6 del pliego de condiciones, además de las causales legales procede la declaratoria de desierto del proceso en los siguientes casos:

"(...)

(i) Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta. (...)"

Que teniendo en consideración que el motivo de la presente decisión tiene como origen el hecho de que no se presentó ninguna propuesta, contra la misma no procederá recurso alguno en la vía gubernativa.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Declarar desierto el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-003-2015, cuyo objeto corresponde a: *"Contratar la adquisición de licencias de software de base, clientes, desarrollo y ofimática, para la plataforma Microsoft de la Agencia Nacional De Infraestructura"*, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de agosto de 2015.

#### PUBLIQUESE Y CÚPLASE



**CAMILO MENDOZA RÓZO**  
Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno

Proyectó: John Rodríguez – Abogado GIT Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación